

RECURSO DE REPOSICION AUTO FIJA AUDIENCIA INICIAL 06/06/2022 - RAD: 81-736-31-89-001-2021-00340-00

GLORIA LILIANA DIAZ CARDENAS <lilianadabogada@gmail.com>

Jue 9/06/2022 2:51 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Arauca - Saravena <jprctosarav@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Fernando Chaparro Valero <chaparrojusticia@gmail.com>; yohanabaron13@gmail.com <yohanabaron13@gmail.com>; nathalia.baronn@gmail.com

<nathalia.baronn@gmail.com>; juan-k-bar@hotmail.com <juan-k-bar@hotmail.com>; claudiabaron@correo.policia.gov.co

<claudiabaron@correo.policia.gov.co>; pedro.alviades@gmail.com <pedro.alviades@gmail.com>; Rbaron@bancodebogota.com.co <Rbaron@bancodebogota.com.co>; Sebastian

Hurtado <shurtado@aoacolombia.com>; alan@neostar.com.co <alan@neostar.com.co>; notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Señores

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SARAVERA (ARAUCA)

E. S. D.

PROCESO: VERBAL DE RCE

DEMANDANTE: MERCEDES BAUTISTA DE BARON Y OTROS

DEMANDADO: EMPRESA ADMINISTRACIÓN OPERATIVA AUTOMOTRIZ S.A.S. (AOAS Y/O AOACOLOMBIA S.A.S.) Y OTROS.

RADICADO: 81-736-31-89-001-2021-00340-00

GLORIA LILIANA DIAZ CARDENAS, identificada con cédula de ciudadanía No.40.185.199 de Villavicencio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 216.084 del C. S. de la J., correo electrónico registrado en SIRNA: lilianadabogada@gmail.com en calidad de apoderada de la parte demandada **EMPRESA ADMINISTRACIÓN OPERATIVA AUTOMOTRIZ S.A.S. (AOAS Y/O AOACOLOMBIA S.A.S.)**, respetuosamente acudo ante su despacho para interponer el **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el AUTO que fija audiencia inicial Art. 372 del CPG de fecha del 06 de junio de 2022, en razón a:

1. La suscrita presentó llamamiento en garantía en contra de ALLIANZ DE SEGUROS S.A. el pasado 10 de diciembre de 2021.
2. A la fecha no se ha tomado decisión frente a la admisión del llamamiento presentado.

Anexo:

- Gmail llamamiento en garantía enviado el 10/12/2021.

Respetuosamente,

GLORIA LILIANA DIAZ CARDENAS

C.C. No. 40.185.199 de Villavicencio

T.P. No. 216.084 del C.S de la J.



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)